



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria, México. Publicación bimestral.
NOVIEMBRE DE 2018. AÑO I, NÚMERO ESPECIAL.

NÚMERO ESPECIAL

CREATIVIDAD EN BIOÉTICA

El PUB convoca a la comunidad universitaria y al público en general a participar en la primera edición de dos concursos, con el objetivo de sensibilizarlos sobre las problemáticas bioéticas.

PRIMER CONCURSO DE ENSAYOS
“ESCRIBIR PARA LA BIOÉTICA”

PRIMER CONCURSO DE CARTELES
“NO LOS ABANDONES”

#UNAMenteBioética



bioetica.unam.mx



bioetica@unam.mx



56 22 63 86



Programa Universitario de Bioética



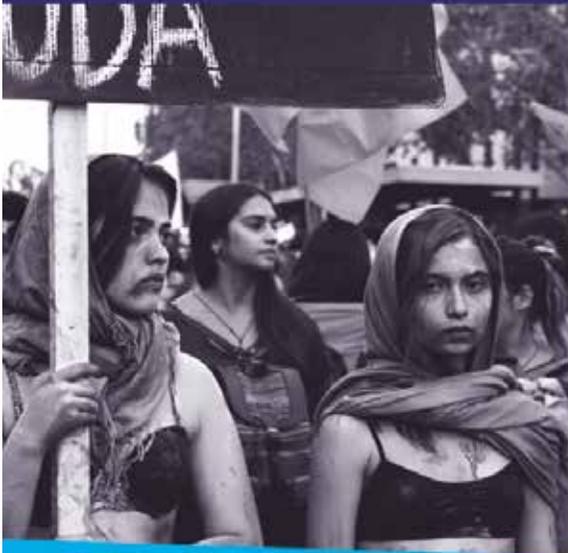
Programa Universitario de Bioética



@bioeticaunam



@bioeticaunam



El Programa Universitario de Bioética a través del Grupo IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) te invita a asistir a sus seminarios donde conocerás desde una perspectiva laica y multidisciplinaria los avances y retrocesos de México en materia de aborto.

Últimos miércoles de cada mes,
de 16:30 a 19:00 horas.

Programa Universitario de Bioética
Centro de Ciencias de la Complejidad (C3),
Centro Cultural Universitario

ENTRADA LIBRE
CUPO LIMITADO



¡YA TENEMOS A LA VENTA!

Pautas bioéticas.

La industria farmacéutica entre la ciencia y el mercado

Segunda edición, 2018.

Ricardo Páez

336 páginas

25% descuento
con credencial UNAM

Este libro proporciona un modelo alternativo de justicia, ético y filosófico, que interpela los factores estructurales que producen las grandes desigualdades imperantes en la investigación médica.





DIRECTORA

Doctora Paulina Rivero Weber

SECRETARIA ACADÉMICA

Doctora María de los Angeles Cancino Rodezno

DELEGADO ADMINISTRATIVO

Maestro José Rubén Manzano Ortega

RESPONSABLE DE GESTIÓN Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

GACETA PUB

COORDINACIÓN EDITORIAL

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

JEFE DE INFORMACIÓN

Licenciado Gabriel Bolio Cuevas

DISEÑO GRÁFICO

Licenciado Leonardo López Serrano

Tania Alejandra Juárez Mendoza

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año I, NÚMERO ESPECIAL, noviembre de 2018, es el órgano informativo oficial del Programa Universitario de Bioética (PUB) de publicación bimestral editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (c3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>, página web: <www.bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2018-121812260900-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: en trámite, expedido por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Los artículos contenidos en esta publicación no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

Número especial: concursos PUB

SUMARIO

“Escribir para la bioética”

Imágenes que plantean algunos problemas bioéticos que enfrentan los animales humanos y no humanos

04

Convocatoria “Escribir para la bioética”:
Primer concurso de ensayos

07

“No los abandones”

Historieta sobre la problemática que representa el abandono de animales de compañía en la Reserva Ecológica del Pedregal San Ángel

Lo que viven los perros

08

Lo que viven los gatos

10

Convocatoria “No los abandones”:
Primer concurso de carteles

12



Ya tenemos instagram
¡síguenos!

@bioeticaunam

#UNAMenteBioética



Concurso “Escribir para la bioética”

¿Te gustaría que la UNAM publicara un artículo tuyo sobre bioética? Esta interdisciplina aborda diversos temas y estamos seguros de que en todos ellos puedes emitir una opinión. Los dilemas bioéticos nos atañen a todos, cada día y en cada momento, sólo es cuestión de reflexionar para encontrar dentro de ti un nuevo pensador y un nuevo autor en bioética.

A través de las siguientes imágenes se plantean algunos de los problemas bioéticos que enfrentamos los animales humanos y los animales no humanos; con ellas te invitamos a participar en nuestro Primer Concurso “Escribir para la bioética”.

Al concluir las imágenes encontrarás la convocatoria para participar en este concurso.

Esta actividad busca impulsar la escritura creativa de textos que aborden aspectos relacionados con la bioética. Además, los ganadores serán publicados dentro de la colección “Cuadernos de Bioética” del Programa Universitario de Bioética. 🌿

**Reflexiona, escribe y participa,
no te pierdas la oportunidad
de ser un autor UNAM.**



COMITÉS DE ÉTICA Y BIOÉTICA

Son grupos interdisciplinarios e independientes que velan por los derechos, dignidad y autonomía de los pacientes en un hospital, así como por la calidad y relevancia de los experimentos que pretenden realizarse en él o en algún centro de investigación. ¿Los miembros de un comité pueden tener conflicto de intereses?

Imagen tomada de: <<https://www.arpansa.gov.au/about-us/advisory-council-and-committees/nuclear-safety-committee>>

GÉNERO

A lo largo de la historia el género ha sido la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos que acentúa nuestras diferencias y desfavorece a las mujeres jerarquizándolas como inferiores. ¿De qué manera transformar las relaciones de injusticia y opresión que tradicionalmente se ejercen sobre lo femenino?

Imagen tomada de: <<https://estadisticos.elperiodico.com/resources/jpg/5/2/argentina-1433404323625.jpg>>

ÉTICA AMBIENTAL

Debido al impacto causado por el ser humano, el planeta se encuentra en un momento de crisis ambiental. La ética ambiental busca alternativas para que el ser humano deje de cosificar a la naturaleza y a los demás seres vivos, y pueda relacionarse con ellos de una manera más justa y respetuosa. ¿La humanidad tiene el deber de velar por la sobrevivencia de todos los vivientes?

Imagen tomada de: <<http://polemos.pe/wp-content/uploads/2016/10/petroleo.jpg>>

BIOTECNOLOGÍA

La Biotecnología se refiere a toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos, organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos específicos de utilidad para el hombre. ¿Debería el ser humano reflexionar sobre los alcances, pros y contras de la generación, y efectos de la biotecnología?

Imagen tomada de: <https://www.lavanguardia.com/r/GODO/LV/p5/Website/2018/04/23/Recortada/img_yaiz_20180423-172402_image-mes_lv_getty_maiz_transgenico-ky9D-U442902035279lW-992x558@LaVanguardia-Web.jpg>

ÉTICA ANIMAL

La zooética es el campo de la ética que extiende la consideración moral a todos los animales. Promueve la reflexión en torno al respeto que debemos a los seres capaces de sufrir o padecer dolor y evitárselos. ¿Es posible optar por relaciones de mayor equidad entre los animales y los animales humanos dejando atrás la discriminación que hemos ejercido sobre ellos?

Imagen tomada de: <<http://publimetro.es/pe/ima/0/0/10/17/107829.jpg>>

TRANSHUMANISMO

El transhumanismo aboga por el mejoramiento de la especie humana a través de sofisticadas tecnologías como la inteligencia artificial, la ingeniería genética y la biología sintética. ¿Quién debería tener acceso a tales mejoras? ¿Cómo afectarían a nuestra forma de vida en una sociedad democrática?

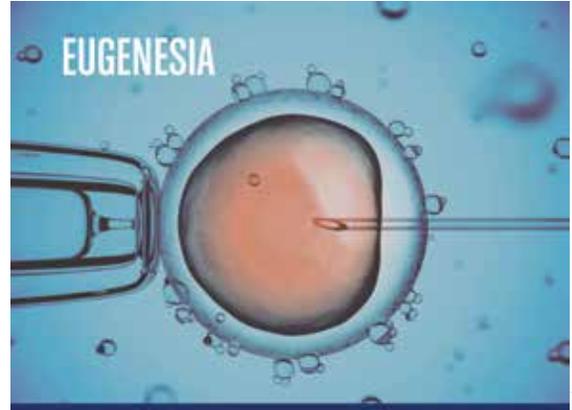
Imagen tomada de: <<https://media.metrolatam.com/2018/01/23/piermat-1200x800.jpg>>



DESCRECIMIENTO

La humanidad se enfrenta a una crisis ecológica causada, en gran medida, por un modelo de desarrollo económico basado en el crecimiento ilimitado. El decrecimiento afirma que los recursos del planeta son finitos y busca formas de crecimiento compatibles con el cuidado del ambiente y el bienestar social. ¿Es posible vivir mejor con menos?

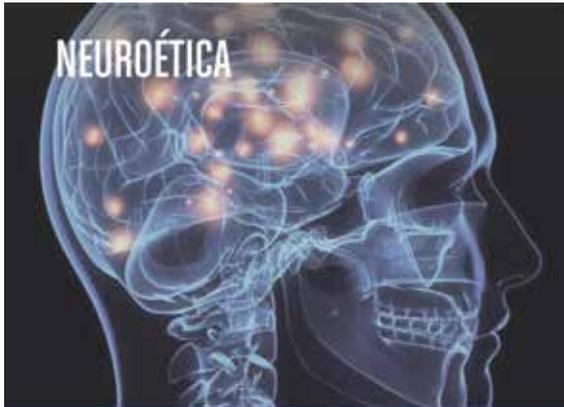
Imagen tomada de: <<https://io.wp.com/www.diariodegajo.com/wp-content/uploads/2017/08/como-poupar-dinheiro.jpg?fit=1400%2C758>>.



EUGENESIA

La idea de promover el mejoramiento físico, mental y moral de los individuos ha estado presente de distintos modos a través de la historia, pero sólo de manera reciente el avance tecnológico abre la posibilidad de manipular directamente ciertos aspectos de la reproducción humana. ¿Deben permitirse sólo las modificaciones terapéuticas o también las de tipo mejorador?

Imagen tomada de: <<https://www.escetaticos.com/imagetastic/clipping/bar7c5/ba7c5ac7cccf322bb4c7ecod733f62/china-se-atreve-a-manipular-embriones-humanos-por-primera-vez-en-la-historia.jpg?mtime=1429804397>>.



NEUROÉTICA

Gracias al desarrollo de poderosas técnicas como la imagen funcional por resonancia magnética hemos comenzado a comprender mejor la estructura y funcionamiento del cerebro, lo que ha suscitado nuevos interrogantes en la práctica médica y en la filosofía. ¿Qué pasa en él cuando resolvemos un dilema moral? ¿Podemos fundamentar una ética universal a partir del estudio detallado del cerebro?

Imagen tomada de: <<https://www.infocanuelas.com/app/media/brain-un-taller-de-neurociencia-y-aprendizaje-motor-8095.jpg>>.



LEGALIZACIÓN DE LA MARIJUANA

Es indudable que la prohibición de la marihuana en México ha generado problemas mucho más graves —corrupción, violencia extrema— de los que la sustancia por sí misma puede causar a la salud humana; sin embargo, ¿Cómo proceder para legalizarla? ¿Debe regularse su uso sólo para fines medicinales o también recreativos?

Imagen tomada de: <https://www.augsburger-allgemeine.de/img-politik/crop35994427/560956918-cv16_9-w940/ibislang-war-der-Besitz-geringer-Mengen-von-Marihuana-in-Mexiko-erlaubt-nicht-aber-Konsum-und-Anbau.jpg>.



GESTACIÓN SUBROGADA

La gestación subrogada se refiere al acuerdo por el cual una mujer se compromete a gestar en su vientre al hijo de otras personas a cambio de una compensación económica o de cualquier otro tipo; esto gracias al desarrollo de novedosas técnicas como la fertilización *in vitro*. ¿Es ético pagar a una mujer para que gaste el hijo de otros?

Imagen tomada de: <<http://www.damishifestyle.dk/wp-content/uploads/2016/10/gravid-dame.jpg>>.

DISEÑO: Tania Alejandra Juárez Mendoza.

IDEA ORIGINAL: Dení Bustos Lara, Rosa Lizabeth Solano Hernández, Alfonso Fernández Landa, María Magdalena Calderón Romero, Andrea Mariel Casillas López, Alejandro Yael Chavarría Camacho, Alan Fabián Garcés de los Reyes, Jesús Armando Hernández Maya, Luis Mario Hernández Plata, Brenda Andrea Islas López, José Eduardo Lazo Vela, Luis Fernando Taboada Hernández, Marisol Karina Vargas Ambrosio y Mariana Poleth Reyes Hernández.

COORDINACIÓN: Angeles Cancino Rodezno, Blanca Rocío Muciño Ramírez, Tania Hernández y Leonardo López Serrano.



PRIMER CONCURSO “ESCRIBIR PARA LA BIOÉTICA”



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Bioética, convoca a la comunidad universitaria a participar en el Primer concurso “Escribir para la bioética”, cuyo objetivo es impulsar la escritura creativa de textos que aborden aspectos relacionados con la bioética y publicarlos dentro de la colección “Cuadernos de Bioética”.

B A S E S

Primera. Podrán participar estudiantes, académicos e investigadores que pertenezcan a la comunidad universitaria.

Segunda. Deberán proponer textos escritos por uno o más autores donde se aborden aspectos bioéticos, que sean originales e inéditos y que hayan sido escritos específicamente para este concurso.

Tercera. Los autores deberán entregar una impresión y los archivos electrónicos del texto y de las imágenes. El texto deberá ser escrito en computadora, a doble espacio, en Arial, a 12 puntos y con una extensión no mayor a 50 cuartillas numeradas. Todos los trabajos deberán ser firmados con seudónimo y entregados en un sobre que presente en el exterior el título del trabajo y el seudónimo, y que contenga además un sobre de menor tamaño, cerrado, con los siguientes datos:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo
- Título del trabajo
- Institución
- Correo electrónico
- Teléfono

Cuarta. El plazo para la recepción de las propuestas concluye el viernes 8 de febrero de 2019, a las 15 horas. Si los trabajos son enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. No se recibirán trabajos por correo electrónico, ni durante el periodo vacacional de la UNAM.

Quinta. La entrega de trabajos será de lunes a viernes de 9 a 15 horas en el Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, a un costado del edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3). Las entradas están frente al Museo Universum y en el estacionamiento 4 del Centro Cultural Universitario, CU.

Sexta. El jurado estará integrado por dos miembros del Programa y un académico externo, todos con reconocida trayectoria.

Los integrantes evaluarán la pertinencia del tema, su originalidad, el contenido temático y la forma del texto.

Séptima. El fallo del jurado será inapelable y la convocatoria podrá declararse desierta.

Octava. Los textos ganadores serán publicados dentro de la colección “Cuadernos de Bioética” y se les otorgará un premio de forma remunerada: **PRIMER LUGAR \$20,000.00 M.N.; SEGUNDO LUGAR \$10,000.00 M.N.; Y TERCER LUGAR \$5,000.00 M.N.** De igual forma, los textos que reciban mención honorífica serán publicados.

Novena. Los concursantes deberán responder por la originalidad de las propuestas; para ello, es indispensable incluir una carta que indique que el texto no ha sido presentado o publicado y que se cuenta con los derechos para reproducir las imágenes utilizadas. No podrán ser participes textos publicados con anterioridad o que se encuentren en otros certámenes en espera de dictamen, en proceso de contratación o en producción editorial. La UNAM contará, en exclusiva, con los derechos de la obra; por ello, los autores deberán autorizar la publicación o difusión, entregando una carta que lo permita.

Décima. Los resultados se darán a conocer el viernes 3 de mayo de 2019 en el sitio web del Programa: <www.bioetica.unam.mx>, así como en nuestras redes sociales, y se notificará a los ganadores vía telefónica o por correo electrónico.

Décima primera. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos serán resueltos por la dirección de Programa Universitario de Bioética.

Cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria será atendida a través del correo electrónico: <concursosbioetica@gmail.com>.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 12 de noviembre de 2018

Doctora Paulina Rivero Weber
Directora del Programa Universitario de Bioética

Concurso ¡No los abandones! Lo que viven los perros

¿Alguna vez imaginaste que las personas abandonan a sus animales de compañía en Ciudad Universitaria? Al año, alrededor de 80 familias renuncian al cuidado de sus perros y los dejan a su suerte en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA). Debido a que son capaces de sufrir al ser abandonados y convertirse en una amenaza potencial para la fauna silvestre, en el Programa Universitario de Bioética queremos sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre el grave problema ecológico y bioético que representa para las especies de la REPSA, el abandono de animales de compañía y otras mascotas dentro de las instalaciones de cu y sus alrededores.

Por ello, hemos creado las siguientes historietas, esperamos que las disfrutes y participes en nuestro Primer Concurso **“No los abandones”**.

Al concluir estas historietas, encontrarás la convocatoria de este concurso. 🌿





CREACIÓN Y DISEÑO DE LOS PERSONAJES: Donovan Cruz Santiago.

COLOR: Fernando Reyes Santiago.

IDEA ORIGINAL: Dení Bustos Lara, Rosa Lizbeth Solano Hernández, Alfonso Fernández Landa, María Magdalena Calderón Romero, Andrea Mariel Casillas López, Alejandro Yael Chavarría Camacho, Alan Fabián Garcés de los Reyes, Jesús Armando Hernández Maya, Luis Mario Hernández Plata, Brenda Andrea Islas López, José Eduardo Lazo Vela, Luis Fernando Tafoada Hernández y Mariana Poleth Reyes Hernández.

COORDINACIÓN: Angeles Cancino Rodezno, Tania Hernández López y Leonardo López Serrano.



Concurso ¡No los abandones! Lo que viven los gatos

Entre 2012 y noviembre de 2016, el personal de la REPSA capturó alrededor de 41 gatos dentro del campus universitario.

Los gatos ferales, cuya presencia es producto del abandono humano, deriva en un cambio drástico de vida para estos animales de compañía, exponiendo su vida a diario para obtener sus satisfactorios indispensables. Los felinos deben cazar para sobrevivir y la consecuencia ecológica es la depredación de fauna silvestre, mucha de ella, en peligro de extinción. 🌿





CREACIÓN Y DISEÑO DE LOS PERSONAJES: Donovan Cruz Santiago.

COLOR: Fernando Reyes Santiago.

IDEA ORIGINAL: Dení Bustos Lara, Rosa Lizbeth Solano Hernández, Alfonso Fernández Landa, María Magdalena Calderón Romero, Andrea Mariel Casillas López, Alejandro Yael Chavarría Camacho, Alan Fabián Garcés de los Reyes, Jesús Armando Hernández Maya, Luis Mario Hernández Plata, Brenda Andrea Islas López, José Eduardo Lazo Vela, Luis Fernando Tafoada Hernández y Mariana Poleth Reyes Hernández.

COORDINACIÓN: Angeles Cancino Rodezno, Tania Hernández López y Leonardo López Serrano.



PRIMER CONCURSO “NO LOS ABANDONES”



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Programa Universitario de Bioética (PUB) y la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA), convocan a participar en el Primer Concurso de carteles “NO LOS ABANDONES”, cuyo objetivo es sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre el grave problema ecológico y bioético que representa para las especies endémicas de la REPSA, el **abandono de animales de compañía y de otras mascotas dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria (CU) y sus alrededores**. La campaña tiene por fin fomentar la tenencia responsable de perros y gatos y la cultura de la denuncia hacia quienes los abandonan.

BASES

Primera. Podrán participar estudiantes, académicos y trabajadores que pertenezcan a la comunidad universitaria o público en general interesado en la convocatoria.

Segunda. El cartel podrá ser diseñado de manera individual o por dos personas. La técnica es libre y deberá incluir la leyenda “NO LOS ABANDONES”, además de una frase original en español que refuerce el significado del cartel. Es indispensable que los carteles sean creados específicamente para el concurso, que no hayan sido publicados o presentados en concursos y exposiciones previos, ni en páginas personales, blogs, redes sociales o cualquier medio digital.

Tercera. Las propuestas deberán ser en formato horizontal y enviarse en un archivo .jpg no mayor a 5mb acompañadas de una breve explicación (no mayor a 500 caracteres) al siguiente correo: concursosbioetica@gmail.com con la siguiente información:

- Asunto, primer concurso de carteles “No los abandones”
- En el interior señalar Nombre(s) Apellidos, Escuela o Facultad, número de cuenta o número de trabajador UNAM (en su caso) y teléfonos para contacto.

Cuarta. El plazo para la recepción de las propuestas concluye el viernes 8 de febrero de 2019, a las 23 horas.

Quinta. El jurado estará integrado por la Directora del PUB y cinco expertos con reconocida trayectoria. Los integrantes evaluarán la calidad gráfica, claridad en la transmisión del mensaje, originalidad del concepto y el posible impacto social. El fallo del jurado será inapelable y la convocatoria podrá declararse desierta.

Sexta. Los carteles ganadores recibirán un premio de forma remunerada: **PRIMER LUGAR \$20,000.00 M.N.; SEGUNDO LUGAR \$10,000.00 M.N.; Y TERCER LUGAR \$5,000.00 M.N.**

Séptima. Además, se seleccionarán 10 trabajos que serán expuestos en el campus universitario. Todos recibirán constancia de participación y su crédito aparecerá en los carteles. Deberán entregar sus propuestas en formato digital (archivos editables) en un disco compacto o memoria USB con las siguientes características: formato horizontal de 61 x 91.4 cm, CMYK, en 300 dpi, en el Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, a un costado del edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3). Las entradas están frente al Museo Universum y en el estacionamiento 4 del Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria.

Octava. Los concursantes deberán responder por la originalidad de las propuestas; para ello, es indispensable incluir una carta que indique que se cuenta con los derechos de las imágenes utilizadas en el cartel.

Novena. La UNAM contará, en exclusiva, con los derechos de la obra para su comunicación pública, reproducción y distribución con carácter no comercial; por ello, los autores deberán autorizar la difusión, entregando una carta que lo permita. Los carteles podrán ser adaptados a consideración del PUB, así como empleados en materiales colaterales.

Décima. Los resultados se darán a conocer el viernes 3 de mayo de 2019 en el sitio web del Programa: www.bioetica.unam.mx, así como en nuestras redes sociales.

Décima primera. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria será atendida a través del correo electrónico: concursosbioetica@gmail.com.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 12 de noviembre de 2018

Doctora Paulina Rivero Weber

Directora del Programa Universitario de Bioética